



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

144/1994

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

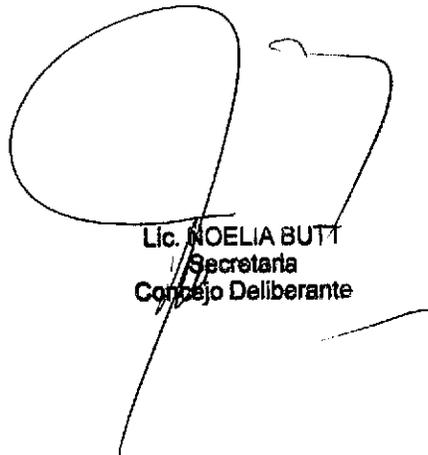
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a replantear la distribución del tránsito en la intersección de la avenida Hipólito Yrigoyen con la calle Rompehielos Alnte. Irizar, ya sea realizando una intersección semafórica con calle colector, o bien, dirigiendo el tránsito hacia el derivador que se encuentra 200 metros más adelante, a la altura de la calle Del Tolkeyen.

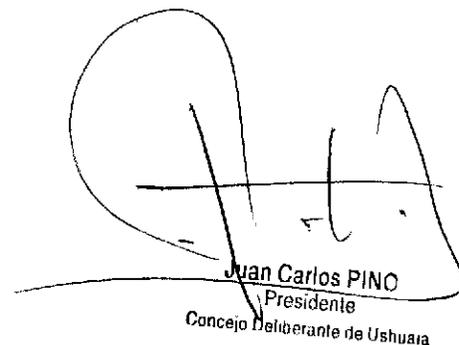
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 408 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/10/2019.-

jc
2000


Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia